Para despachos de oficio dos mes

SEMO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

[illegible] hasta [illegible] lo que fuere [illegible] parecieremas conveniente =

[illegible]

[illegible] en diez [illegible] del mes de octubre de mill y seiscientos y cinquenta y seis se juntaron en cabildo [illegible] al cabildo [illegible] al cabildo [illegible]

[illegible] Juan Perez picaconjador [illegible] Conde de Castro marq. [illegible] Leonardo mayordomo del Reyno [illegible] gobernador que fue [illegible] politico [illegible] en diez y siete de [illegible] del año pasado de seis [illegible] cinco mill y cien reales [illegible] cinco por el salario de gobernador [illegible] del año [illegible] de medio año [illegible] cinco meses [illegible] nueve [illegible] y quince reales [illegible] se le libran [illegible] nueve [illegible] y quince reales [illegible] despache [illegible] en forma [illegible] el mayordomo de propios [illegible] procedido [illegible] procediere [illegible] reales [illegible] mando la [illegible] del [illegible] que como [illegible] en toda forma [illegible] despachada [illegible] pagado [illegible] entendiendo [illegible]